



INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SETEINFO DEL ECUADOR C.A.

Cumplimiento de objetivos previstos

SETEINFO DEL ECUADOR C.A. en general, ha cumplido los objetivos previstos para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010. Hubo un incremento en las ventas con relación al año 2009, como resultado de una buena y planificada gestión, la estabilización del Sistema de Compras Públicas, así como el cuidado en el cumplimiento de procedimientos internos simples, fueron los principales factores para la consecución de los objetivos propuestos en las áreas financiera, comercial y administrativa.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Gerencia de esta empresa se ha esmerado en adoptar las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía así en cumplir, en general, con las disposiciones contenidas en las normas legales vigentes.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Por los buenos resultados obtenidos en el 2009, durante el 2010 SETEINFO se incrementó el personal de nuestra empresa en el 33.33% con la contratación de tres personas jóvenes quienes están aportando al desarrollo y soporte de sistemas de la empresa, apoyando la gestión administrativa para la consecución de objetivos; también cabe resaltar que se aumentó los sueldos los cuales estaban congelados ya que la situación de los años anteriores no nos permitió incrementarlos.

Situación financiera de la compañía al cierre del año y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

En relación con el año inmediato anterior, se evidencia el mejoramiento alcanzado en el año corriente, conforme se muestra en los estados financieros condensados que se anexan. Enfatizamos sin embargo, en el crecimiento de las ventas en el 2010 del 38.68% con respecto a las ventas alcanzadas hasta diciembre del 2009, reflejando incremento en la utilidad antes de impuestos y participaciones de \$45.883,57 en el año 2010 en comparación a \$39.915,47 que fue la utilidad antes de impuestos y participaciones del 2009.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año

Con el propósito de afianzar la solidez alcanzada por la Compañía, la Gerencia propone a la Junta que se efectúe la capitalización de las utilidades generadas en el año, enfatizando en la observancia de las normas legales locales referentes a la participación

GA

de los empleados en la utilidades, la liquidación del impuesto a la renta correspondiente y la constitución de reservas, como se detalla a continuación.

Participación a Trabajadores - De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores participan en las utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta -De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 15% sobre la porción de las utilidades gravables que se capitalicen y del 25% sobre la porción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de sociedades nacionales o extranjeras residentes o personas naturales no residentes en el Ecuador no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de personas naturales nacionales o extranjeras, residentes se encuentran gravados.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente período

Durante el 2011 hay que mejorar de índice de rentabilidad por ventas obtenido en el 2010. Mejorar ese índice, significa apoyar las ventas de software (Interactive Intelligence, Loquendo, y otros) y de servicios (desarrollo a medida y servicios de soporte y mantenimiento de software). Hay que mejorar la situación económica de los empleados. Esta mejora será posible siempre y cuando se consigan los resultados de ventas y de rentabilidad.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

SETEINFO DEL ECUADOR C.A. ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

05 de Abril de 2011


Marcos Gordillo Félix
Gerente General

